

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 421

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Ratificando
Resolución Provincial 235/02, s/ convocatoria a Sesión Especial
para el día 05/12/02

Entró en la Sesión

5/12/2002

Girado a la Comisión

Resolución 205

Nº:

Orden del día Nº:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 235/02.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archíves.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and diagonal strokes, located in the lower right quadrant of the page.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 DIC 2002

VISTO la nota presentada por los Legisladores Rita FLEITAS, Rubén SCIUTTO, Raúl RUIZ, Nélica LANZARES, Angelica GUZMÁN, Sergio CEJAS y Alejandro VERNET; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, acorde a lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento Interno de Cámara, convocar a una Sesión Especial para el día 05 de Diciembre del corriente año, a las 16:00 horas, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- 1) Asunto N° 205/02 Mensaje PEP N° 04 s/ Proyecto de Ley Modif. Ley Prov. N° 397 y derogando Ley N° 214 referente a Obra "Puerto Caleta La Misión";
- 2) Asunto N° 380/02 Mensaje PEP N° 6 (y su ampliatoria Nota PEP N° 099/02);
- 3) Asunto N° 419/02 Mensaje PEP N° 7 Proyecto de Ley sobre Financiamiento Ordenado;
- 4) Proyecto de Ley Creación Fondo Financiamiento Obra Puerto Caleta La Misión (Modif. Ley Prov. N°440).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día 05 de Diciembre del corriente año, a las 16:00 horas, de acuerdo a lo solicitado por nota de los Legisladores Rita FLEITAS, Rubén SCIUTTO, Raúl RUIZ, Nélica LANZARES, Angelica GUZMÁN, Sergio CEJAS y Alejandro VERNET, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes temas:

- 1) Asunto N° 205/02 Mensaje PEP N° 04 s/ Proyecto de Ley Modif. Ley Prov. N° 397 y derogando Ley N° 214 referente a: Obra "Puerto Caleta La Misión";
- 2) Asunto N° 380/02 Mensaje PEP N° 6 (y su ampliatoria Nota PEP N° 099/02);
- 3) Asunto N° 419/02 Mensaje PEP N° 7 Proyecto de Ley sobre Financiamiento Ordenado;
- 4) Proyecto de Ley Creación Fondo Financiamiento Obra Puerto Caleta La Misión (Modif. Ley Prov. N° 440).

ARTÍCULO 2°.-La presente resolución sirva de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretarías de Bloques y de Cámara, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL

235 / 02

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

| |
|----------------------------------|
| PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA |
| Nº 854 |
| 03/12/02 |
| HORA 15:30 |
| FIRMA <i>[Signature]</i> |

USHUAIA, 03 de Diciembre de 2002.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
Vicegobernador Daniel GALLO
S _____ / _____ D

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitarle se arbitren los medios necesarios para convocar una Sesión Especial para el día Jueves 05 de Diciembre del corriente año, a la hora 16:00, en virtud de lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento Interno de Cámara, a fin de dar tratamiento a los siguientes temas:

- Asunto Nº 205/02 Mensaje PEP Nº 4 s/ Proyecto de Ley modif. Ley Prov. Nº 397 y derogando Ley Nº 214 referente a obra "Nuevo Puerto Caleta La Misión";
- Asunto Nº 380/02 Mensaje PEP Nº 6 (y su ampliatoria Nota PEP Nº 099/02);
- Asunto Nº 419/02 Mensaje PEP Nº 7 Proyecto de Ley sobre Financiamiento Ordenado;
- Proyecto de Ley Creación Fondo Financiamiento Obra Caleta la Misión (Modificatoria a la Ley Prov. Nº 440).

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.

[Signature]
RITA PELETTAS
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

[Signature]
RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

[Signature]
ALEJANDRO D VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

[Signature]
SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista

[Signature]
RUBEN D SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

[Signature]
NELIDA LANZARES
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista